

**ACTA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SOSTENIBLE DE SANTA MARÍA YALINA 2021-2022**

Acta de sesión ordinaria del CDSM para la aprobación de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022 del Municipio de Santa María Yalina, que se realiza en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de esta comunidad, siendo las 10:00 horas del día 29 de junio del año 2022, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal, con el objeto de celebrar la aprobación de la **ACTUALIZACIÓN DEL PMD 2021-2022**, por lo que se procedió a desarrollar el siguiente.

-----ORDEN DEL DIA-----

Primer punto: Instalación legal de la Sesión ordinaria de CDSM.-----
Segundo punto: Presentación y análisis del PMD-----
Tercer punto: Aprobación del PMD-----
Cuarto punto: Asuntos generales-----
Quinto punto: Clausura de la sesión-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Primer punto. - Un vez verificado que se encontraban 8 integrantes del Cabildo Municipal convocados, por lo cual hay mayoría, se dio inicio a la instalación legal de la sesión ordinaria, presidida por el C. Otilio Morales Velasco, Presidente Municipal de Santa María Yalina.

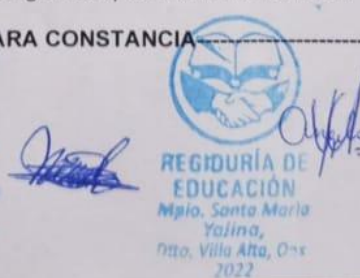
Segundo punto.- Se hace la presentación de la **actualización del PMD 2022 y con proyección a corto, mediano y largo plazo**, a través de una explicación resumida en la matriz de análisis de consistencia, mencionando cada uno de los ejes temáticos (Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas) y estrategias transversales enfocados en la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** establecida por Naciones Unidas, indicando en cada uno el diagnóstico, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, que servirán para resolver dichos problemas y generar soluciones en beneficio del Municipio de Santa María Yalina.

Tercer Punto.- Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del Cabildo Municipal su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su **aprobación**.

Cuarto Punto. - No hubo ningún punto a tratar en asuntos generales.

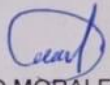
Quinto Punto.- Se da por terminada la sesión ordinaria de CDSM siendo las 14:00 horas, levantando la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

-----FIRMAN PARA CONSTANCIA-----



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA YALINA.




C. OTILIO MORALES VELASCO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

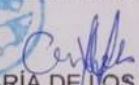



C. HILARIO AMBROCIO VELASCO
SÍNDICO MUNICIPAL

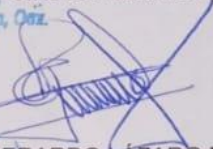


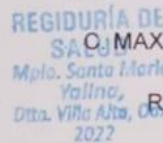

C. LORENA SANTIAGO BAUTISTA
REGIDORA DE HACIENDA

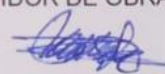



C. MARÍA DE LOS ANGELES LEDESMA
LÁZARO
REGIDORA DE EDUCACIÓN




C. GERARDO LÁZARO MARCIAL
REGIDOR DE OBRAS

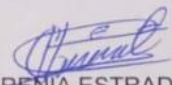



C. MAXIMINO LÓPEZ SANTIAGO
REGIDOR DE SALUD




C. VILMA BAUTISTA GABRIEL
SECRETARIA MUNICIPAL




C. CIRENIA ESTRADA OZUNA
TESORERA MUNICIPAL

